

Reunión extraordinaria con DOH

Acta de la reunión del Directorio del SSR de Quebrada de Alvarado con la DOH, de fecha 24 de enero de 2024.-

Siendo las 17:00 horas se da comienzo a una reunión informativa, con el Equipo de Asesoría de la DOH, integrado por Paula Pérez (paula.perez.r@mop.gov.cl) y Margarita Fuentes Sepúlveda (te. 956396072. – margarita.fuentes@mop.gov.cl).

Por el SSR asisten Moisés Sagredo, Mónica Lanyon, Guillermo Saavedra, Juanita Torres, Macarena Toledo y Valeria Hidalgo; se excusa Ricardo Tudela.

Se informa que se ha entregado un certificado provisorio de vigencia de este Directorio por 60 días.

Estas personas señalan como contactos en DOH, al Subdirector, Francisco Zúñiga, Pedro Bórquez Plaza y Denise Charpentier (Embalse Los Aromos).

Se trata de asesorar la organización de las actividades del Directorio del APR.

Indican que el plazo para que se presenten reclamaciones por el resultado de las elecciones de este Directorio, el 31 de enero de 2024.

Estas personas se comprometen a intervenir con Chilquinta para gestionar y si es posible anular el convenio efectuado por la directiva del señor Danton, ya que los intereses son abusivos y según consta en sentencia de la Corte de Apelaciones rol 172-2022 la directiva que firmó dicho convenio se encuentra nula por fraude electoral.

Tareas:

Organizar lo que falta en el Libro de Socios, donde aún faltan cerca de 100 socios.

Actualización y reforma de los Estatutos. DOH propondrá un modelo de referencia, en cumplimiento de lo ordenado en la sentencia de la Corte de

Apelaciones, y las modificaciones deben ser aprobadas por una asamblea de socios a realizarse en fecha estimada para el 29 de abril, con participación de la Secretaría Municipal, según las prescripciones de la ley 20.998.

Se comenta que hace falta tomar contacto con Chilquinta a fin de renegociar la deuda que dejó la administración pasada; eventualmente dejar sin efecto el o los convenios suscritos por la Directiva anterior.

Nos informan que los dirigentes encargados de llevar adelante el servicio y tomar decisiones son sólo tres, el presidente, el secretario y el tesorero y en caso de haber empate de votos dirime el presidente; Guillermo Saavedra objeta que la ley 20.500 dice otra cosa.

Valeria Hidalgo ofrece remitir al Directorio copia de las Bases del Proyecto de medidores inteligentes del Fondo Social Presidente de la República, a fin de evaluar una posible denuncia ante Fiscalía por las responsabilidades por el uso indebido de los dineros recibidos durante el período del señor Danton, que deben ser reintegrados a su objeto.

Agrega Mónica Lanyon que el problema no es solamente el uso de dichos recursos, sino que no existe ningún acta de directorio en que se decida o autorice o se informe en que se gastaron esos dineros, lo que constituye una falta grave.

Las funcionarias de la DOH expresan enfáticamente que nunca han dado autorización, asentimiento o visación para que el APR hiciera uso de los dineros del Proyecto de Medidores Inteligentes en un objetivo diferente al objeto señalado en las bases del proyecto, habida cuenta que ello podría ser la causa de la comisión de alguno de los delitos relacionados con la mala, dolosa o negligente administración de recursos públicos.

Se pide formalmente a la DOH la realización de una auditoría desde el 13 de diciembre de 2019 al 12 de enero de 2024, para transparentar los movimientos efectuados por las tres directivas que por distintos motivos han tomado el control del SSR. Las asesoras de la DOH se comprometen a realizarla al más breve plazo posible.

Las asesoras se comprometieron a ayudarnos a ver en qué situación se encuentra el proyecto de nueva sentina aprobado por la directiva de Claudia

Toledo; y para esto conversar directamente con el Jefe de Proyectos, don Gonzalo Álvarez.

Se informa que la tarifa será impuesta a todos por igual, sin distinción; la tarifa que se está aplicando es la de noviembre de 2021.

Han quedado registrados los datos de los superiores de la DOH para el caso de alguna necesidad o pregunta para que el servicio funciones en forma legal, ya que no debe presentarse nuevas irregularidades en el servicio del agua potable de Quebrada Alvarado, con origen en actitudes matonescas de algunos socios, cuyas consecuencias han sido hasta ahora muy perjudiciales para los usuarios y socios.

Se dio término a la reunión siendo las 19:30 horas.

Los funcionarios de DOH no fueron en forma en el uso de los foros sociales

~~MOISÉS SAGREDO~~

~~GUILLERMO SAAVEDRA~~

~~MONICA LANYON~~

MACARENA TOLEDO

~~JUANA TORRES~~

VALERIA HIDALGO

Ingeniera Administradora